

	MANUAL DE CALIDAD	
POLÍTICA DE CALIDAD		

INFRUSESA basa su Política de Calidad en la sostenibilidad de su actividad a través de la satisfacción de los compromisos con los accionistas, los clientes, la sociedad, los empleados, el medio ambiente, la administración y los proveedores.

Nos dirigimos a medio plazo hacia la asunción de la Responsabilidad Social Empresarial como centro de nuestra política de calidad, contribuyendo activa y voluntariamente a la mejora social y medio-ambiental.

Para su consecución, la dirección de **INFRUSESA** define los siguientes compromisos:

- Alcanzar los objetivos acordados con el Consejo de Administración de InfruseSA, con la organización de Originia FOODS y con el propio grupo SAMCA.
- Orientar nuestra actividad hacia los clientes satisfaciendo sus necesidades a través del cumplimiento de los contratos.
- Intentar satisfacer las necesidades del consumidor y la sociedad actual persiguiendo la mejora de procesos, productos y servicios con costes adecuados.
- Proporcionar al personal los medios necesarios para realizar su trabajo, fomentando su formación y participación, y estableciendo como característica fundamental del entorno de trabajo, la ética y el respeto de todos los que lo componen.
- Cumplir los requisitos exigidos por la legalidad vigente, especialmente los referidos a la prevención de riesgos laborales, el medio-ambiente y la higiene, autenticidad y seguridad alimentaria.
- Respetar a los proveedores y los acuerdos alcanzados con ellos.
- Avanzar en el sistema de gestión de la calidad como base para la mejora continua, especialmente en el impacto medio-ambiental de nuestras actividades.

La política de la calidad se encuentra formalmente aprobada por la Dirección y difundida convenientemente a todos los miembros de la organización.

La revisión de la política de calidad se incluye en la revisión del sistema, con el fin de conseguir su continua adecuación, sirviendo como referencia para la revisión y fijación de los objetivos de la calidad.

MODIFICACIONES		
Edición	Fecha	Modificaciones
1	01/02/2005	Aprobación inicial
2	01/04/2008	Adaptación de la política a los requisitos de la norma IFS
3	01/04/2011	Adaptación de la política a los requisitos de la norma ISO14001:2004
4	01/03/2018	Actualización de la política.
5	01/03/2019	Actualización de la política e inclusión del concepto de autenticidad.

Redactado por: 	Revisado por: 	Aprobado por: 
---	--	--